



Ficha Técnica

Proceso de Compra Menor

**Adquisición de medicamentos y equipo médico para uso del
personal TSS, dirigido a MiPymes
TSS-DAF-CM-2025-0040**

Política Sistema Gestión Integrado

La Tesorería de la Seguridad Social como entidad a cargo del proceso de recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano Seguridad Social (SDSS) y de la administración del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), ejecuta de forma transparente los fondos y sus procesos mediante el fomento de una cultura de cumplimiento normativo, en la cual se prohíbe el soborno y se promueven los valores éticos, reforzada por un ambiente de confianza para las denuncias libre de represalias, aplicando un sistema de consecuencias bajo la Ley de Función Pública y el Código Penal, desarrollando una efectiva gestión de riesgos que asegure la continuidad del negocio, así como la legalidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. Promueve la innovación y mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión Integrado, así como la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.

Santo Domingo,
Distrito Nacional
República Dominicana
20 de junio 2025

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Menor para la **Adquisición de medicamentos y equipo médico para uso del personal TSS, dirigido a MiPymes**, llevada a cabo por TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Referencia: **TSS-DAF-CM-2025-0040**).

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Constituye el objeto de la presente convocatoria a la **Adquisición de medicamentos y equipo médico para uso del personal TSS, dirigido a MiPymes** de referencia No. **TSS-DAF-CM-2025-0040**, de acuerdo con las condiciones fijadas en estas especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lote	ITEM	Rubro	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Descripción	Requisitos
1	1.1	46181504	Unidad	4	Guantes desechables	De látex
						Tamaño M.
						No estériles.
	1.2	46181811	Unidad	4	 Gafas protectoras	Material policarbonato PVC.
						Color claro.
						99% protección UV.
						Correa ajustable.
						Dieléctrico
						Debe cumplir con ANSI Z87+:1 2020 estándares de alto impacto.
						Debe cumplir ANSI D3 salpicadura
						Debe cumplir ANSI D4 polvo.
	1.3	42132203	Unidad	8	Guantes estériles	Quirúrgicos estériles talla 7.5.
						Material látex natural.
						Resistente a la elongación.
	1.4	46181503	Unidad	4	Mamelucos desechables P/ manipular derrames	Traer muestras de todos los sizes disponibles, especialmente M, L Y XL .
						Apto para manipular derrames de gasoil.
	1.5	46181504	Unidad	4	Guantes de látex resistentes a productos químicos	Traer muestra sizes M, L Y XL .
						Material látex de caucho 100% natural.
						Adecuado para manipular gasoil y químicos peligrosos.
	1.6	46181604	Unidad	4	 Botas resistentes a hidrocarburos	Traer una muestra size 44 y 40.
						un par size 40.
						tres pares Sizes 44
						Suela inyectada PVC/Nitrilo de 6mm
						color negro
						cumpliendo con los análisis que indica la normativa de seguridad de:
						Resistencia a la flexión.
						Resistencia a la abrasión.
						Resistencia al desgarró.
						Resistencia a los hidrocarburos y aceites (FO).
						Resistencia al deslizamiento (SRC).
						Antiestático (A).
						Absorción de energía en el talón (E).

						Puntera Metálica (200J).
						Plantilla anti-perforación metálica >1100N.
1.7	47131905	Paquete	20	Paños de derrames de un solo uso		Material polipropileno meltblow.
						Tecnología MAXX.
						País de origen Estados Unidos de América.
						Color blanco
						Paquete de 100
						Capacidad de absorbencia 33 gal.
1.8	47131905	Unidad	2	Kits antiderrames de 50 galones (químicos)		Resistente al agua, químicos e intemperie.
						50 galones.
						Material absorbente.
						Polipropileno.
2	2.1	42141501	Unidad	10	Algodón	Blanco
						Paquetes de 100 bolitas
	2.2	42142108	Paquete	15	Toalla sanitaria	Paquete de 10 C/U
						Con alas
	2.3	42311511	Unidad	100	Gasas estériles	Tamaño 4 x 4
						Sobres
	2.4	42312003	Unidad	100	Curitas	Cajas de 100
						Adhesivo hipoalergénico
						Resistentes al agua
	2.5	51142001	Unidad	100	Acetaminofén	Blíster de 10
						500 MG
	2.6	51142403	Unidad	200	Antimigrañoso	Caja de 100
						Ergotamina – Ibuprofeno – Cafeína
	2.7	51142405	Unidad	200	Antigripal	Con acetaminofén, cetirizina y pseudoefedrina
						Que no produzca sueño
	2.8	51161615	Unidad	100	Cetirizina	10 MG
	2.9	51171507	Unidad	50	Antiácidos en pastillas masticables	Sin azúcar
						Sabor a cherry
	2.10	12352104	Unidad	20	Frascos de alcohol	Al 70 %
						250 ML
	2.11	42141501	Paquete	7	Aplicadores	100% algodón puro
						Absorbentes
						Palillo resistente
						Paquete de 100 piezas
	2.12	42181501	Paquete	8	Baja lenguas	Para adultos
						Paquetes de 100
	2.13	42311505	Unidad	20	Venda elástica	Rollo
						4 pulgadas
	2.14	42311505	Paquete	20	Vendaje estéril de alta absorción	Paquetes de 10 C/U
	2.15	42311511	Unidad	8	Vendas de gasa No.4	Tamaño: 4-10 yardas
	2.16	42311511	Unidad	8	Vendas de gasa No.6	Tamaño: 6-10 yardas
	2.17	42311707	Unidad	10	Esparadrapo hipoalergénico mediano	Blanco
						Hipoalergénico
						Microporoso
						Cinta medica hipoalergénica de plástico de 2.5 cm x 9.14 cm
	2.18	42312003	Paquete	8	Apósitos resistentes al agua	Paquete pequeño de 5
						Tamaño 4x4
						Adhesivo

3	2.19	51102403	Unidad	7	Frascos de gotas oftálmicas	Caja con botella de 13ml
	2.20	42311501	Unidad	20	Clips de vendaje	Elásticos
						Cierres de metal elástico
	2.21	53131608	Unidad	8	Jabón líquido antibacterial	16 onzas
	3.1	42152512	Unidad	1	Pinzas de disección sin dientes	Acero inoxidable adecuado para la esterilización.
	3.2	42152512	Unidad	1	Pinzas de Kelly	Acero inoxidable adecuado para la esterilización.
						Rectas.
	3.3	42142007	Unidad	1	Tijeras para dispensario/botiquín	Acero inoxidable adecuado para la esterilización.
						Rectas.
	3.4	42143603	Unidad	1	Kit de férulas de inmovilización extremidades inferiores	Kit de 5 férulas de emergencia para inmovilizaciones de miembros superiores e inferiores.
	3.5	52161533	Unidad	3	Megáfono	Amplificación de voz con precisión y permita dirigir la voz a un punto específico con claridad y potencia.
						Opciones de potencia de salida 20W, 35W y 50W.
						Micrófono incorporado.
						Material resistente.
						Que incluya sirena de 2 tonos.
						Cordón de transporte.
	3.6	26111702	Paquete	38	Baterías de repuesto para linternas	Paquetes de 4 baterías triple A.

3. ENTREGA DE MUESTRAS

Se requiere muestra para el lote 1 de los ítems 1.4, 1.5 y 1.6 debidamente empacados, las cuales deben ser entregadas a más tardar la fecha y hora establecidas para la recepción de propuestas, por medio del formulario de entrega de muestras o un documento que contenga la información del formulario.

Las mismas serán devueltas dentro de los tres (03) días laborables siguientes a la notificación de los resultados del proceso, para lo cual las empresas deberán dirigirse a las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en días laborables y horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Las muestras de los proveedores que resulten adjudicatarios serán devueltas al momento de recibir los bienes contratados.

Aquellos artículos de los cuales no sean recibidas muestras no calificarán para evaluación y adjudicación.

4. CRONOGRAMA

Actividad	Período de Ejecución
Fecha de Publicación de la convocatoria	20/06/2025 04:00 pm
Plazo para recibir consultas o aclaraciones	24/06/2025 04:00 pm
Plazo para emitir circulares, Enmiendas y/o Adendas	25/06/2025 04:00 pm
Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas	26/06/2025 04:00 pm
Apertura vía Microsoft Teams	27/06/2025 09:00 am
Plazo enmendar errores y omisiones de naturaleza subsanaciones	01/07/2025 12:00 pm
Acto de Adjudicación	11/07/2025 12:00 pm
Notificación de Adjudicación	18/07/2025 12:00 pm
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	25/07/2025 12:00 pm
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	01/08/2025 12:00 pm

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS SOBRES A Y B

La presentación de propuestas se realizará a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS ubicado en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional. La fecha límite para presentar propuestas es el **26 de junio 2025 a las 04:00 p.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del SECP, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Un (01) sobre con oferta técnica y un (01) sobre con oferta económica

Oferta Técnica.

A. Credenciales (Subsanables)

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Compromiso Ético Proveedores
- Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.
- Estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad (TSS) y la Dirección General de Impuestos Internos. No es necesario enviar constancia, esta solicitud será válida en línea
- Estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- ADM-FO-031 Formulario debida diligencia externa simplificada TSS.

B. Documentación Técnica (No subsanable)

- Formulario de muestras SNCC.F.056 o documento que contenga la información requerida
- Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. Descripción de los Bienes.

C. Oferta Económica /Documentación Económica (No Subsanable)

- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización

7. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO

El lugar para la ejecución de los bienes será en las oficinas administrativas TSS, Av. Gustavo Mejía Ricart #52, Ensanche naco.

8. TIEMPO PARA ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes deberán entregarse en no más de 5 días laborables a partir de la recepción de la orden de compra. La Tesorería de la Seguridad Social se reserva el derecho de prorrogar el tiempo de entrega en función de sus necesidades de espacio.

9. CONDICIONES DE PAGO

- La Tesorería de la Seguridad Social, realizará un único pago, cuya gestión se iniciará una vez recibidos conforme por el área correspondiente, los bienes solicitados, para lo cual el oferente adjudicatario deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental. Sin embargo, por tratarse de un proceso dirigido a MIPYME, se podrá otorgar el desembolso del 20% del monto total adjudicado por concepto de anticipo. A este fin, la empresa adjudicataria deberá firmar un contrato el cual tendrá una vigencia de 6 meses y presentar una garantía de buen uso de anticipo de tipo Póliza de Seguro expedida por una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana o Bancaria expedida por una entidad de intermediación financiera autorizada por la Junta Monetaria a operar en la República Dominicana, que cubra la totalidad del Avance Inicial.
- La Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), que resulte adjudicataria tiene la opción de declinar el pago del 20% del valor del contrato por concepto de anticipo, mediante comunicación escrita y optar por el 100% toda vez que se trata de bienes que se pondera una única entrega.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.

- En el proceso de facturación podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- El pago se hará por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DGCP, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada. Esta cuenta debe ser en pesos dominicanos.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

10. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en Pesos Dominicano (DOP\$), transparentando el ITBIS.

11. CRITERIOS DE EVALUACION

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "Cumple/No cumple".

Credenciales - Subsanables

Credencial	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No cumple
Documento Recepción y Lectura del Código de Ética	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No cumple
Compromiso Ético Proveedores	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No cumple
Registro Mercantil vigente.	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el SECP)	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente para cada ítem en cada lote, consta su condición de MIPYME y que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple/No cumple
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII (no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución)	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social a más tardar la fecha límite de subsanación	Cumple/No cumple
ADM-FO-031 Formulario debida diligencia externa simplificada TSS _____	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar el período de subsanación.	Cumple/No cumple

Criterios Documentación Técnica

Documento	Criterio	Calificación
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2.Descripción de los Bienes.	Se encuentra por escrito dentro de la propuesta técnica y contiene todos los datos requeridos.	Cumple/No cumple
Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056)	Se encuentra por escrito dentro de la propuesta técnica y contiene todos los datos requeridos.	Cumple/No cumple

Criterios Documentación Económica

Documento	Criterio	Calificación
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.	Se encuentra dentro de la propuesta	Cumple/No cumple

12. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará por lote bajo un sistema basado en precios, en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con todos los requerimientos técnicos y documentación solicitada.
- 2) Presente menor precio.
- 3) Las muestras cumplan con los requisitos y calidad solicitados.

13. TERMINOS Y CONDICIONES

- En caso de empate en el primer lugar la adjudicación se hará por sorteo entre los oferentes.
- No se acepta variación en los precios ofertados ni las unidades requeridas, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La remisión de la oferta indica la aceptación de los términos establecidos.
- En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el SECP, prevalecerá los del SECP para fines de evaluación y adjudicación.
- Los artículos solicitados deben llegar en óptimas condiciones, no vencidos, en empaque sellado y el producto en buen estado.

14. DERECHO A PARTICIPAR

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de manera individual o en consorcio, que tenga conocimiento de este procedimiento tendrá derecho a participar, siempre y cuando reúna las condiciones siguientes:

- 1) Demuestre su plena capacidad conforme a los requisitos exigidos en el artículo 8 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.
- 2) No se encuentre afectado por el régimen de prohibiciones o inhabilidades indicado en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y;
- 3) Cumple con las condiciones de participación establecidas en este pliego de condiciones, adendas/enmiendas, circulares y en sus anexos (formularios, modelos de contratos, planos, presupuestos, estudios, etc, según aplique.).

No se permite la múltiple participación, esto es, una persona física no podrá participar como persona física si la empresa en la que es socio también participa y viceversa. En ese sentido, los participantes que posean esta condición deben elegir inscribirse únicamente en una de sus calidades: persona física o jurídica en el procedimiento convocado. De igual manera, no podrán participar simultáneamente empresas que: 1) posean la misma identidad de socios o accionistas, o 2) coincidan en alguno de los socios. En ese sentido, deberán participar por una sola de las empresas.

En cuanto a los consorcios, de conformidad con el párrafo II del artículo 5 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, las personas físicas o jurídicas que formasen parte de un consorcio o unión temporal de oferentes, no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro consorcio, en el presente procedimiento de contratación.

15. PRACTICAS PROHIBIDAS

En el curso del procedimiento de selección la institución contratante puede advertir que alguno de los oferentes incumple alguna de las condiciones previstas en el numeral 13 sobre "Derecho a participar", así como las prácticas corruptas o fraudulentas¹, comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia como los acuerdos colusorios o carteles. También intentos de un Oferente/Proponente para influir en la evaluación de las ofertas o decisión de la adjudicación.

Lo anterior, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado sin perjuicio de las demás acciones administrativas, civiles o penales que establezcan las normas; lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación emitido por los peritos designados, según la fase en la que se encuentren. En ese tenor, la institución contratante deberá agotar el debido proceso y dejar constancia documental de la decisión de descalificación en el expediente de contratación.

16. ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos No Subsanales o que los mismos no incluyan las informaciones solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica o que en la misma no estén los datos requeridos, incluyendo el ITBIS transparentado.
- El no estar evidenciado en la oferta técnica el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido por la TSS
- Presentar la oferta en moneda diferente a pesos dominicanos.

Nota: Las subsanaciones deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

17. NOTA IMPORTANTE:

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato, en ese caso, esta Tesorería de la Seguridad Social aplicará las sanciones previstas en la Ley 340-06, reservándose el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema las sanciones establecidas en la Ley 340-06 dependiendo de la gravedad de la falta.

18. ANEXOS:

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de recepción y lectura de Código de Ética
- Compromiso Ético de Proveedores
- ADM-FO-031 Formulario debida diligencia externa simplificada TSS
- Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056)

19. CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse por mensaje en el SECP o a por las siguientes vías:

Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS Correo

electrónico: cotizaciones@tss.gob.do

Dirección: Avenida Tiradentes, No.33, Ensanche Naco

Teléfono: 809-567-5049 ext. 1075